

A la atención de la Secretaría General del Pleno del Ayuntamiento de Leganés.

El Grupo Municipal LEGANEMOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Leganés, y a efectos de su inclusión en el Orden del Día del Pleno Ordinario del día 15 de marzo, presenta la siguiente:

MOCIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA TRAMA DE LAS GASOLINERAS EN LEGANÉS

El lucrativo negocio de la gasolina en Leganés está controlado por apenas tres empresas desde hace muchos años, a modo de pequeño oligopolio. Un negocio que factura cientos de millones de euros al año.

Esto ha supuesto que, con la aparente connivencia de quienes han participado de la política activa en nuestro municipio en las últimas legislaturas, se haya cerrado y dejado ese mercado en manos de este pequeño pero poderoso *lobby*, con el consiguiente perjuicio para las vecinas y vecinos de Leganés y para el conjunto del patrimonio de nuestra ciudad.

Estas empresas consideran Leganés como su propio cortijo en el que pueden hacer y deshacer a su antojo, por encima de los gobiernos de turno y de los intereses de la ciudad, alardeando de tener "todo controlado" para que no se instalen nuevas gasolineras que no pertenezcan a este reducido grupo.

El caso más escandaloso lo hemos visto en las últimas semanas, una de estas empresas ha utilizado la licencia de reforma de la estación de servicio situada en la Ciudad del Automóvil, para construir una nueva contigua a la ya existente. Supuestamente es el mismo negocio, la misma licencia de funcionamiento, pero lo que realmente se ha hecho es una nueva instalación en la que se comercializará gasolina de otra marca distinta a la anterior.

Lo que resulta más sorprendente en este caso es que la empresa responsable recibió esos terrenos por parte del Ayuntamiento de Leganés, mediante un convenio firmado en 1989 por el que la empresa se comprometía a cerrar la gasolinera de la Avenida de Fuenlabrada, también de su propiedad, tres años después de poner en funcionamiento la de Ciudad del Automóvil. Veintitrés años han pasado desde entonces sin que nadie haya hecho nada por hacer cumplir ese convenio y defender los intereses de Leganés. Ni siquiera cuando un medio de comunicación local lo denunció hace cuatro años.

La elaboración de una Ordenanza Municipal sobre gasolineras entre los años 2013 y 2015, por parte de una Mesa político-técnica en la que participaron los cuatro grupos municipales de la pasada legislatura y representantes del sector de las gasolineras de nuestro municipio, que ha sido en buena parte declarada ilegal por la justicia y el establecimiento en su día de una moratoria en la instalación de estaciones de servicio, son más pruebas de que algo no se está haciendo bien.

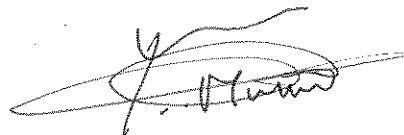
Todo ello, unido al celo con que guarda el Ayuntamiento el Convenio de 1989 y las dificultades que se le están poniendo a este Grupo Municipal a la hora de consultar los

expedientes relacionados con este asunto, nos hace preguntarnos el “por qué” y el “por cuánto” se mantiene este sonoro silencio.

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento de Leganés aprueba los siguientes acuerdos:

1. El Ayuntamiento de Leganés requerirá, de manera inmediata, a la empresa MEGINO S.L. el cumplimiento del convenio celebrado el 19 de julio de 1989 entre la mencionada empresa y el Ayuntamiento, tal y como se aprobó en el Pleno Municipal celebrado el 15 de noviembre de 1994. Procediendo a la clausura de la Gasolinera situada en la Avenida de Fuenlabrada y cediendo esos terrenos al Ayuntamiento de Leganés.
2. En el caso de que la empresa se niegue a dar cumplimiento al convenio, el Ayuntamiento procederá a clausurar el mencionado establecimiento.
3. El Ayuntamiento de Leganés creará una Comisión de Investigación para esclarecer por qué la empresa no ha cumplido el convenio citado anteriormente y por qué desde los distintos gobiernos de Leganés no se ha hecho nada para forzar ese cumplimiento, exigiendo las responsabilidades políticas y económicas que procedan.

Leganés 1 de marzo de 2018



Francisco José Muñoz Murillo
Portavoz del Grupo Municipal LEGANEMOS

